

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, sábado 14 de Diciembre 1901.

N.º 6141

SECCION POLITICA

San Francisco Pi y sus milagros

Desde el viernes 29 de noviembre de 1901 un nuevo santo figura en el Santoral de la humanidad; ese santo es San Francisco Pi y Margall.

Su beatificación no puede ofrecer duda. Si el don de milagros constituye el distintivo más patente de la santidad, ninguno de los bienaventurados que se adora en los altares realizó mayores portentos que los consumados por ese santo de la civilización, de la libertad y del derecho. Y si no, vayan ustedes contando.

Milagro literario.

Su pluma mágica transformó nuestra rimbombante, altisonante y ampulosa habla castellana, en una lengua seria, severa, concisa, llena de nervio y de expresión, ajustada al pensamiento como el cuerpo se ajusta la piel. La forma literaria revistió en sus escritos la suprema belleza clásica. Tiene la sobriedad de Tácito sin su afectación. Por un fenómeno nada extraordinario, sino muy natural, el primero de nuestros prosistas no tuvo acceso en la Academia Española.

Milagro oratorio.

Brilló como astro de primera magnitud en esta nuestra tribuna, escenario de la retórica, con su palabra apacible y serena, su acento tranquilo, su ademán sobrio y un poco frío, sin floreos, sin alharacas, sin apóstrofes, sin desplantes sin gritos, sin manotadas y casi sin voz. Osó llevar al Parlamento la verdad desnuda. Su oratoria fue la del pensamiento y no la de los sentidos. Era la razón misma hablando.

Milagro político.

Alcanzó la popularidad y fué durante muchos años jefe de un partido popular sin acometividad violenta, ni espíritu sectario, ni aun emoción y electricidad comunicativas. Prefería persuadir á comover. Habló siempre al

juicio; nunca a las pasiones ó á la fantasía. Fué radical sin demagogía. Obtuvo para sí grandes adhesiones, pretendiéndolas solo para las ideas. Difundió la luz que ilumina más bien que el calor que á veces abrasa. Predicó para el porvenir. Mejor que jefe fué precursor. Mas que la jefatura desempeñó el apostolado.

Milagro patriótico.

En días en que la opinión andaba extraviada él dijo á su patria la verdad, la verdad amarga, la verdad entera, que hubiera evitado el desastre é impedido la ruina. Solo aquel austero patriota tuvo entonces en España el valor de su convicción. Dijo la verdad en vano, pero la dijo impunemente. Ni las turbas enloquecidas ni los gobiernos ciegos y despóticos osaron por ello hostilizar al estadístico y al patriota. Tan grande era su autoridad.

Milagro ético.

El restauró, en esta nuestra España decadente y corrompida, las clásicas virtudes de los Aristides y Catores. Ninguno de aquellos eternos modelos de la sublimidad moral, le aventajó en austeridad. Pi tuvo sobre ellos el superior merecimiento de haber vivido en un medio moral infinitamente más bajo, conservándose puro é inmaculado en una sentina. Jefe un día del Estado dejó el poder para volver á su pluma, como Cincinato á su esteva. Pobre, halló medio de regalar á su país, renunciando á cobrar su cesantía, más de sesenta mil duros; la fortuna de una familia. Abogado insigne, vivió estrechamente del producto de su trabajo, mermado por su austero desinterés. Su consecuencia fué ejemplar y será legendaria. De ella hizo un culto, casi una idolatría. Su figura moral destaca del negro fondo de la sociedad en que ha vivido como la de aquellos grandes estoicos, vestigios de la vieja virtud romana, á quienes cupo en suerte presenciar indignados las bacanales de la podrida Roma imperial. Aun á

esos justos superó por la bondad; severo consigo mismo, dulce é indulgente con los demás.

Y milagro cronológico.

A los 77 años Pi ha muerto en plena juventud. Es un mancebo arrebatado á la vida por los rigores de la anemia senil. En las naciones que envejecen suelen así trocarse las edades. Los niños nacen decrepitos; la lozanía juvenil es distintivo de la ancianidad. Nunca hubo en el mundo viejo más joven que el que acaba de abandonarnos. Jamás los hielos de la edad entibieron los entusiasmos de aquel á quien solían llamar sus detractores el hombre de hielo. Ningún desengaño menoscabó su fe en los grandes destinos de la humanidad y de la patria. Preocupado por todos los grandes problemas contemporáneos, atento á todos los latidos de la opinión universal, ese hombre del porvenir fué como nadie el hombre de su tiempo. En vísperas de bajar al sepulcro, nuestro grande anciano acudía al seno de la juventud para confortar los espíritus de la nueva generación con acentos viriles de animación y de esperanza.

Tales milagros hizo en vida el nuevo San Francisco: muerto aun los ha hecho mayores. Como todos los grandes santos de la fe de que nos hablan las leyendas, este santo de la razón comenzó á operar, apenas fallecido, prodigios de ultratumba. El llevó la sinceridad á nuestro Parlamento donde, acaso por vez primera se dió el fenómeno de que ni uno solo de cuantos contribuyeron á tributar al varón justo el merecido homenaje dejara de poner en los labios lo que pensaban las inteligencias y los corazones sentían. El hizo enmudecer al fanatismo, obligándole á reconocer, mal de su grado, que la virtud más excelsa puede ser librepensadora. El unió durante veinticuatro horas á todos los españoles, de todas las clases, sentidos, opiniones y procedencias en un sentimiento común, maravilla inaudita jamás realizada desde los tiempos de Tubal. El ha logrado

que, del fondo de este charco infecto y cenagoso que se llama sociedad española, se alzara un himno unánime en glorificación de la virtud y de la grandeza moral.

¿Quién sabe? Si tamaños portentos realizó el grande hombre, aun antes de que cubriera sus restos mortales lo tierra sagrada del cementerio civil ¿por qué no hemos de esperar de él en el porvenir otros portentos mayores? Acaso sirva su memoria augusta para regenerarnos á todos. Acaso ante ese sepulcro consientan los republicanos en hacer á las ideas el holocausto de sus rencores. Acaso sea esa muerte el comienzo de una nueva vida y aun de redención para la patria la tumba de uno de sus más ilustres hijos. Bastara para ello que los fieles de la religión del progreso supiéramos inspirarnos en el ejemplo del apóstol.

Si; un nuevo santo figurará de hoy más en el Santoral de la humanidad. El Papa no le canonizará pero le canonizará la Historia.

ALFREDO CALDERÓN.

(La Publicidad.)

Congreso

Sesión del día 18 de
Noviembre 1901

Discurso de D. Gumersindo Azcárate

(CONCLUSIÓN)

Ya se que tiene fuerza el hecho de que subsista el Concordato en Francia, y la tiene también el que hombres como Renan fueran partidarios de él; pero enfrente de esos hechos, yo miro la situación del Estado y de la Iglesia en países como los Estados Unidos, donde imperó el principio de independencia, y veo que allí no existe el problema del clericalismo.

Después de todo, señores, la historia lo está poniendo de manifiesto. La historia de lo que han sido las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las relaciones entre el derecho y la religión, es tan clara que no puede serlo más. Primera etapa: Oriente, sumisión del derecho á la religión; segunda etapa: Grecia y Roma, sumisión de la religión al derecho; tercera etapa, edad media: sumisión del derecho á la religión, y entonces el predominio de los papas; cuarta época: la de las regalias, sumisión de la Iglesia al Estado; y viene la última etapa, la de los concordatos. ¿Qué significa esto? ¿Qué significa el Con-

cordato? Significa en estas relaciones lo mismo que el escepticismo en filosofía ó el doctrinarismo en política; pero eso tuvo su oportunidad y ya no sirve para nada.

Hay otro miedo peor y todavía más antipático, prescindiendo del miedo á la Bolsa, que eso es según se mire, porque la bolsa no es una medida exacta con relación al orden económico, como lo es el termómetro para la temperatura y el barómetro para la presión atmosférica. Hay Bolsas de Bolsas, y en ellas, hay tres elementos principales: rentistas, hombres de negocios y jugadores, por lo cual yo comprendo que todo Ministro de Hacienda atienda lo que en las Bolsas ocurre; pero me parece mal camino no preocuparse sino de eso; y quizá eso, á mi juicio, indujo á error al Sr. Fernández Villaverde cuando se contentó con imponer el 20 por 100 á los valores públicos, temiendo, sin duda, que la Bolsa recibiera mal un impuesto mayor, siendo así que lo hubiera recibido como recibió ese 20 por 100, porque todo el mundo lo esperaba. Pero repito que hay otro miedo peor, que es el miedo á las grandes empresas, obstáculo grande que se opone á la reducción del presupuesto de gastos; y el primero que infunde ese miedo es el Banco de España.

Y recuerdo que un accionista del Banco que pertenecía á esta Cámara, y que murió el año pasado, me decía que yo tenía monomanía contra el Banco. No es monomanía, es que me repugnan por instinto los privilegios, y me repugnan más cuando son mal correspondidos, cuando son mal pagados; y cuando veo que el Sr. Fernández Villaverde economizó la cifra de 25 millones de pesetas haciendo que el Banco se contentara con el 2 y medio por 100 en sus préstamos al Tesoro, y cuando pienso en los millones que ha estado cobrando por ese dinero, y cuando considero que ahora hay un proyecto, que no sé si se reproducirá, reformando la ley de Tesorerías, porque el Banco ha tenido la audacia, que audacia se necesita, de denunciarla, diciendo que él no podía dar el 3 por 100 al Tesoro como acreedor, cuando solo le cobraba el 2 y medio como deudor, me digo yo: no parece sino que el Banco es un banquero cualquiera; un habitante de otro planeta que cae en el nuestro, y nadie creería que el Banco es lo que es gracias al privilegio y á las condiciones de ese privilegio en virtud del cual, con un tercio de moneda hace esos préstamos, de donde resulta que el 5 por 100 que ha venido cobrando es un interés que va del 5 al 15, y el 2 y medio se convierte en 7 y medio y ahora tan solo por un medio por 100 toma el Banco esa actitud. Señores, esto no puede verse con calma.

La Transatlántica cobra 8 millones por un contrato que debió darse por rescindido y terminado, y respecto al Banco Hispano-Colonial no hay más que recordar aquellos 12 millones de deuda consolidada que se le dieron por llevar á cabo la conversión de los billetes hipotecarios de Cuba y Filipinas, indudablemente porque el Banco que había tenido el servicio de esas deudas tenía que dejar de prestatario porque el contrato quedaba roto al perder nosotros las colonias.

Señores, voy á concluir; ya os he molestado demasiado.

¿Qué se deduce de esto? Por que no querer, no saber ó no poder, esto no marcha; que hay una señal manifiesta

de una impotencia administrativa evidente que yo no sé si es secular ó no lo es, pero que me importa hacer notar, porque el hecho está á la vista. Esto está muerto, dice todo el mundo; esto no puede continuar, esto no puede ser; pero en ninguna parte se halla solución; y esto sucede cuando va á comenzar un reinado á cuyo frente se va á poner un niño de 16 años. Por eso, cuando yo oigo decir al Sr. Navarro Reverter, que el presupuesto que habéis presentado es una provocación; cuando veo al señor Maura que vota la toma en consideración del voto particular de la unión nacional, no más que por ser la negación del presupuesto que habéis presentado; cuando recuerdo la frase del mismo señor Maura de que si la revolución no se hacía arriba se haría abajo, sobre los motivos que yo he podido tener en otras ocasiones para pensar así, tengo otro que diré con toda franqueza. Toda revolución produce gente nueva; mirad la del 68; mirad en Francia la del 70, que sustituyó el Imperio por la República. Si yo creyera que no había en España más elementos de gobierno y de administración para regir este país que estas cuantas docenas de hombres políticos que andamos por estos mundos, ¡ah! yo perdería toda esperanza de regeneración y me explicaría eso que algunos dicen de que necesitamos que alguien de fuera venga á gobernarnos. No. Es que esta no es más que lo que se ve; pero detras hay capas sociales, individuos, gentes, algo que es vida, capacidad, precisamente para llevar á cabo la regeneración y reconstitución del país entero. ¿Es que para eso, para resolver eso, se necesita un dictador?

En primer lugar, se está llamando aquí dictadura á una cosa que merece otro nombre, y ese nombre no se le da sin duda porque resultaría ridículo. Debería llamarse cesarismo. Los dictadores, dice D. Juan Valera, con su hermoso estilo, en una revista con otro motivo, los dictadores de Roma surgieron para oponerse á Breno, á Pirro, á Anibal; pero no se les hubiera ocurrido á los romanos después de perder parte de su territorio, el entregarse á la dictadura para tener, después de la vergüenza de la pérdida del territorio, la de ser despóticamente gobernados. Los dictadores no se dan para instituir un régimen, para sacar á un país de un conflicto ó para resolver problemas sociales y económicos; la dictadura es para situaciones pasajeras, transitorias, producto de la violencia ó de la lucha, de algo que no queda, y sobre lo cual, alguien tiene la pretensión de que encarne las esperanzas del momento, de que el pueblo quiere algo que no lo puede ejecutar por sí, y entonces es cuando toma ese camino.

Fuera de eso, cualquiera diría de la dictadura lo que Monsen de Napoleón III: que era una ridícula caricatura del cesarismo romano. Y como no hay remedio, como el régimen actual ha dado de sí todo lo que puede dar y no hay tampoco elementos ni esperanzas de que se de solución al problema, no por lo que sea en sí, sino por el estado de los partidos, incapaces é impotentes los actuales, sin que sea posible sustituirlos con otros nuevos, no extrañaréis, señores, que se crea, no sólo por los republicanos, sino también por los elementos neutros, que la única solución sea la República.

Tabaco, Algodón, Carbón

Entre los tres artículos cuyos nombres sirven de epígrafe á estas líneas suman más de ciento cincuenta millones de pesetas, que salen anualmente de España para favorecer la industria y la agricultura extranjeras; y ahora que tanto se habla de los cambios y de las desastrosas consecuencias de su elevación, debido en gran parte al desnivel de la balanza mercantil, bueno es recordar al gobierno que en sus manos está el desarrollo de esas producciones en España y sus dependencias de Africa libertando á la nación de ese tributo abrumador.

Causa vergüenza el pensar que produciéndose en España, y en inmejorables condiciones el tabaco, se prohíba su cultivo, pidiéndose al extranjero (¡y qué extranjero!) el que se necesita para el monopolio del Estado. El absurdo es tan enorme que, repetimos avergüenza su posibilidad y su realidad en un país civilizado y en el siglo XX. ¿Cómo teniendo en casa lo que necesitamos para nuestras atenciones ó nuestros vicios vamos á pedirlo al enemigo sacrificando la agricultura nacional, el interés económico del país y hasta el mismo interés del Estado, cuyo monopolio podía coexistir perfectamente con el cultivo del tabaco en la península, Canarias y Baleares? Es más cómodo, sin duda prohibir un uso natural y legítimo de la tierra; pero es antipatriótico antieconómico y hasta inmoral.

No está en el mismo caso el carbón; pero ¿cuánto no podría hacer un Gobierno, penetrado de la importancia de sus deberes, para desarrollar la explotación de la inmensa riqueza minera de España y evitar la invasión de los carbones británicos. Suprimiendo impuestos y tributos interiores sobre la industria carbonera, procurando la rebaja de los transportes interiores señaladamente los ferrocarriles, aboliendo toda clase de gabelas en los puertos sobre la navegación de cabotaje para el transporte de dicho artículo, y favoreciendo la construcción de ferrocarriles mineros, se llegaría muy pronto á conseguir que España no fuera tributaria del extranjero en cerca de cien millones de pesetas nada menos.

Y el algodón, que en tiempos pasados fué un producto español, podría volver á serlo si no en todas las regiones peninsulares, en alguna ó algunas de ellas, en Fernando Poo y las flamantes posesiones del Muni, á poco que el gobierno tuviera en ello empeño y quisiera favorecer las iniciativas privadas con los muchos medios que el poder público tiene á su alcance.

Así es como se contribuiría sólida y seguramente á la rebaja de los cambios; así es como se caminaría con paso seguro á la reconquista de la independencia económica de España, que no es más que un aspecto de la independencia nacional.

Extranjero

Paris 9.

El capitán March Philipps ha reunido en forma de folleto, con motivo de día de año nuevo, las cartas que envió el año último desde el Transvaal á Inglaterra.

He aquí la relación de un incendio de una granja:

«El otro día recibí la orden de ir á incendiar una granja situada no lejos del camino que nosotros seguimos. Llegamos á ella y dimos á sus habitantes, que eran tres mujeres y algunos niños, diez minutos de tiempo para sacar los muebles que quisiesen salvar. Mis soldados amontonaron en seguida paja y le prendieron fuego. Las mujeres gritaban y los niños, silenciosos y recogidos, miraban las llamas con azorados ojos. No olvidarán aquella noche. A nosotros nos era preciso marchar de prisa y dejarlos con las camas, los colchones y los muebles esparcidos por el suelo, con el chiporroto del fuego que hería sus oídos y con las llamas y el humo que les deslumbraban.»

El capitán Philipps continúa diciendo:

«En otra alquería una jovencita se detiene en sus preparativos de marcha para tocar con freyes en un piano viejo el aire nacional de su país. Embarcamos á todo el mundo en los carros. Llovía á torrentes y hacía viento. Triste salida del hogar: casa saqueada; soldados cubiertos de lodo; la madre, fuera de sí, recogiendo algún objeto é impeliendo á los niños á la carreta tirado por bueyes, que había á la puerta, y en medio del desorden, aquella pobre niña que hacía un supremo esfuerzo para tocar aún en su piano unas cuantas notas de reto. Siempre, siempre nos repiten lo mismo: «No cederemos nunca, y Dios nos oirá mas ó menos tarde.»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Esta noche tendrá lugar la segunda función Africo-italiana de la presente temporada en este casino, poniéndose en escena por la compañía que actúa en el Teatro principal la ópera en 4 actos del maestro Verdi

Hernani

Empezará á las 9

Con arreglo al artículo 12 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo 15 del actual para elegir Presidente y siete vocales de la Directiva. La votación empezará á las diez y se cerrará á las once de la mañana. Mahón 7 Diciembre de 1901.—El Presidente J. J. Rodríguez.

Sociedad de Socorros de obreros enfermos del casino Unión Republicana

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 30 del Reglamento se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo á las once de la mañana para el examen y en caso de conformidad acordar la aprobación de cuentas del semestre último, y proceder luego á la elección de cargos de la mitad de los que forman la Junta administrativa á quienes corresponde cesar por expiración de término.—Mahón 9 de Diciembre de 1901.—El Director, Miguel Oleg.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 13

DICIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Fornaris con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Pons Carreras, Rotjer, Barceló, Orfila, Rodríguez, Sintes Pons, Pons Alzina, Pouseti, Pons Sitges y Pons Martí.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo una resolución de la Comisión provincial por la que accediendo a una reclamación de D. Pedro Mercadal Timoner y don Mateo Jordi Pons, se declaró nula la elección de concejales verificada el día 10 de Noviembre último en la Sección 3.ª del distrito 2.º de esta ciudad por las razones que en aquella se expresan.

Se acordó pase a informe de la Comisión correspondiente una instancia de D. José Riudavets Serreynat, en la que solicita se admita el traspaso que hace a favor de D. Lorenzo Morrc de la subasta que le fué adjudicada como mejor postor, para el suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público durante el año 1902.

Accediendo a lo solicitado por Juan Castell Campomar, se acordó autorizar a su hijo Antonio Castell Frau de 19 años para que pueda marchar a Filipinas, toda vez que ha depositado dos mil pesetas para asegurar la responsabilidad de quintas a que se halla sujeto.

Se acordó pase a informe de la Comisión correspondiente, una instancia de D. Antonio Cardona Cardona, en la que solicita se prorogue el contrato que tiene celebrado para de desempeñar el cargo de médico titular de la aldea de San Clemente y Caserio de Llucesanas.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia con la que remite autorizado el presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1902.

En vista de lo que dispone la ley de 4 del corriente, se acordó proceder a los trabajos preparatorios necesarios para llevar a efecto el alistamiento para el reemplazo del Ejército en el año 1902.

Se aprobó la cuenta de recaudación de la prestación personal correspondiente al año 1901 y 2.º semestre de 1900.

Se acordó pase a informe de la Comisión correspondiente una instancia de José Carrascós Inocente, en la que solicita se rescinda la subasta que le fué adjudicada en 9 Junio de 1899 para la recomposición y habitación de un almacén situado en la plaza del Claustro, toda vez que el Ayuntamiento se propone incluir aquel local en el edificio que proyecta para Juzgado de Instrucción.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el plano de rasantes del arroyo de la calle de San Roque que ha presentado la Comisión de Obras públicas.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que en el día de ayer quedaron satisfechos los haberes que se adeudaban a los empleados municipales correspondientes a algunos meses de los años 1897-98 y 98-99, y otras obligaciones que se hallaban pendientes de pago, respectivas a ejercicios cerrados;

y el Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, después de oír a los tenedores de Láminas del empréstito municipal de 70.500 pesetas, se acordó aceptar la condición de que las obligaciones del nuevo empréstito que se les entreguen en equivalencia de aquellas, sean las primeras que entren en amortización, toda vez que han espirado ya los plazos para este efecto fijados al hacerse la emisión.

Se acordó autorizar la conversión en valores de la Deuda del 4 por 8 Interior, de los pertenecientes al Ayuntamiento y a las fianzas constituidas en la Caja municipal en 4 por 8 Amortizable; 4 por 8 Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba.

Se acordó abrir concurso para el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del matadero público durante el año 1902.

Teniendo noticias de que se intenta suprimir una de las notarías de esta ciudad en la nueva demarcación que se proyecta, se acordó interesar del E. S. Ministro de Gracia y Justicia que no acceda a tal pretensión por los graves perjuicios que con la supresión se seguirán al público en general y en particular al Comercio.

El señor Alcalde manifestó que había dado posesión el día 9 del corriente a Francisco Daza Gelabert del cargo de guardia municipal del anejo pueblo de S. Luis para que fué significado por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra; y el Ayuntamiento teniendo noticias de que dicho individuo fué procesado por los tribunales de Marina y sufrió cierta condena por ello, acordó manifestar a la Superioridad que en su opinión no se halla capacitado para el ejercicio de dicho cargo.

Se aprobaron varias cuentas de recomposición de caminos y calles.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En las primeras horas de la mañana de hoy se han unido en lazos matrimoniales en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, nuestro correligionario y amigo D. Jaime Ruiz Barceló y la agraciada señorita doña María Fedelich Anglada. Deseamos a la joven pareja toda suerte de felicidades en su nuevo estado y una inabarcable luna de miel. A sus respectivas familias enviamos a la par nuestra más cordial enhorabuena.

Como todos los sábados y vísperas de festivos anteriores, estará en la noche de hoy el restaurant que nuestro amigo D. Pedro Derresdías tiene montado en el local del casino «Nuevo Centro», completamente surtido de exquisitos manjares, entre los que descuellan los tan sabrosos langostinos. Además se encontrarán chocolate, té, café y licotes finos varias clases.

D. Juan Clar ha repartido a sus numerosos favorecedores elegantes y hermosos cromos, anunciadores de su fabrica de chocolates, continuación de la antiquísima y acreditada casa Seguí, Hannover, 42, que regenta, de los cuales hemos recibido un ejemplar, por cuya fineza damos el Sr. Clar las gracias más expresivas.

La Compañía Itálico-italiana del Teatro principal da la segunda función esta noche, en el teatro del casino «Unión Republicana» de la presente temporada. La obra escogida para ello es «Heraclio» del maestro Verdi.

Dado el número de socios suscritos prometen verse los salones de aquella sociedad en extremo concurridos.

En la noche de mañana tendrá lugar el baile de Sociedad acostumbrado.

A dichos espectáculos solo podrán suscribirse los socios, no admitiéndose por tanto a persona alguna que su nombre no conste en las listas de afiliados al casino.

El conserje del establecimiento previene a los concurrentes a la función de esta noche y baile de mañana, que el ambigü que tiene montado en el casino, se hallará en ambos días completamente surtido de variedad de manjares, que se expedirán todos ellos a precios moderados.

Mañana primera función de abono de la segunda serie, tendrá lugar en el Teatro Principal la reprise de la ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 12.

Se dice con visos de certeza, que tan luego se entre en el próximo interregno parlamentario se modificará el gabinete, pues el señor Sagasta no desea dar entrada a nuevos ministros hasta entonces.

Madrid 13, 2'15.

La huelga de alpargateros de Elche (Alicante) se va agravando.

En Cádiz continúan las detenciones de huelguistas panaderos, reinando grande alarma en aquella población a consecuencia de los rumores

propalados de que los huelguistas amenazan con emplear la dinamita si no son atendidos en sus pretensiones.

Madrid 14, 0'30.

El Gobierno ha declarado que no se aplazará la extracción de la lotería del día señalado. Que solo se pagarán los premios de los billetes buenos, y que los falsos que se presenten a cobrarlos serán detenidos sus poseedores.

Madrid 14, 2.

Sigue la discusión en el Congreso del presupuesto parcial del ministerio de Hacienda. En el Senado discútese el correspondiente al departamento de la Guerra.

Madrid 14, 3'25.

Se halla enfermo el Sr. González ministro de la Gobernación.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha acordado mantener la cifra de quebranto de giro sobre fondos al extranjero.

Madrid 14, 10'30.

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, se desconoce todavía la respuesta de Chile al ultimatum, si bien la prensa afirma que todo se arreglará honrosamente, sin tener que apelar a las armas.

Madrid 14, 11'25.

Ha fallecido en París donde se hallaba hace años establecida la duquesa de Valencia, viuda del general Narvaez.

Madrid 14, 12'15.

Telegrafían de Tanger que se expidieron militar organizada para salir en busca de los dos hermanos españoles cautivos, aplaza su salida desde aquella capital.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll, 14 Diciembre.

Barómetro 748'0
Viento O. fresco.
Mar gruesa.
Cielo y horizontes acelajados.



En sufragio del alma de D. Juan Orfila Pons

que falleció en esta ciudad el día 6 de los corrientes, se celebrará un

Solemne Funeral

en la Parroquia matriz de Santa María el lunes próximo a las 9 1/2.

La Misa de Requie será a tres voces, composición del Rdo. D. Benito Andreu, rezándose entretanto varias Misas en los altares laterales.

Su desconsolada esposa D.ª Elvira Orfila Moulin, hijas e hijos políticos y demás parientes recibirán especial favor por la asistencia a tan religiosos actos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles cristianos, por cada comunión que recibieren, Misa que oyeren, limosna que dieren y demás actos de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

TEATRO

Compañía de ópera italiana

Función para el domingo

1.º DE ABONO 2.º SERIE

La ópera en 4 actos del Mtro. Verdi:

Un ballo in maschera

A las 8 y media

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Habiéndose vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes de esta Villa, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público, para que los que aspiren a obtener dicho destino, dotado con el haber anual de 250 pesetas, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de 15 días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Villa-Carlos 10 Diciembre 1901.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

Banco de Mahón

Debiendo convertirse en 4%. Interior, los títulos 4%. Exterior no estampillado, 4%. Amortizable, Billetes Hipotecarios de Cubas y Obligaciones hipotecarias de Filipinas se participa á los que tengan valores de dichas clases en las cajas de esta Sociedad, que, si antes del día 20 del corriente mes no han pasado orden en contra, los presentará el Banco á la conversión por cuenta de los respectivos interesados.—Mahón 10 Diciembre 1901.—Por el Banco de Mahón—El Director Gerente—J. J. Rodríguez.

Subasta

El día 21 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación privada en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en en esta Ciudad, calle de la Plana señalada con los números 13 y 15.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Diciembre de 1901.

Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Obrero»

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo 15 del actual, en el domicilio social, Moreras 12, para elegir nueve vocales de la Directiva.

La votación se empezará á las diez y media y terminará á las once y media.

Mahón 12 Diciembre 1901.—El Presidente, Juan Arbona.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de Doña María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior y con sujeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Mahón 12 de Diciembre de 1901.

Para vender ó alquilar

Lo están tres ruedas para Lotería, en muy buen estado, calle de San José n.º 63.

Música para piano

Piezas de las zarzuelas La Viejeeta; Tempestad; Jugar con fuego, Magiars; Juramento, etc., etc.

Fantasías de La Africana, piezas de óperas, de canto y bailables.

Guitarras y Ocarinas.

Métodos en números y en música para guitarra y acordeón.

Piezas para guitarra en música muy fáciles para principiantes.

Se hacen trabajos de pintura en platos, paletas, ladrillos, nácaras y letreros.

Reyna n.º 1.



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Londres el año 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PTAS. 191.934.570

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23. MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

PLAZA DE CATALUÑA, 9. BARCELONA.—TELÉFONO 1.593

Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y Don Orestes de Mora, calle Mezquida n.º 6. 2.º Palma de Mallorca

LEGITIMOS TURRONES

De Jijóns, de Nieve, de Frutas y duro de Alicante; las ricas Paladillas de Alcoy y Piñones, de la acreditada Fábrica de Primitivo Rovira de Jijóna, premiada con medallas de oro y plata en varias exposiciones.

No equivocarse—Calle Deyá n.º 5.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar en todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fúrxiones, sarró, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidos por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífico Sain-Servant del Doctor Casasa».

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers, n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRINCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

- Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
- Superior : » » extra » con un poco color.
- Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
- Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

MIL PESETAS se regalan al que pueda justificar que las pastas extra y superior no están fabricadas de solo sémola pura superior.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón; pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fabricas del exterior.

OBJETOS DE ESCRITORIO

TARJETAS DE VISITA.—Imprenta de «El Liberal»

Imprenta de Bernardo Fábregues.